Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS-2022-125884-DEBOY

Sogamoso ,01 de agosto 2022

Coronel
FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ
Comandante Policía Metropolitana (E)
Tunja

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **95-7-20071-2021**

TIPO DE INFORME

Periódico X FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/07/2022**	**Hasta**	**31/07/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-052473-DEBOY de 18/04/2022 el señor (a) CR, HENRY YESID BELLO CUBIDES obrando en calidad de (comandante Policía Metropolitana de Tunja), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Intendente DIEGO ARMANDO MARTINEZ HERNANDEZ

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: tres (03)**

 1. Informe de supervisión del mes abril del periodo comprendido entre el 18/04/2022 y el 30/04/2022, presentado a través de comunicado oficial GS-2022-079417-DEBOY del 10/05/2022

 2. Informe de supervisión del mes mayo del periodo comprendido entre el 01/05/2022 y el 31/05/2022, presentado a través de comunicado oficial GS-2022-090406-DEBOY del 01/06/2022

3. Informe de supervisión del mes junio del periodo comprendido entre el 01/06/2022 y el 30/06/2022, presentado a través de comunicado oficial GS-2022-111969-DEBOYdel 01/07/2022

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 95-7-20071-2021
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**Prestación de servicio profesionales Como Psicóloga para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Distrito Policía Sogamoso**
Contratista	RIAÑO CUBIDES IRAYDA MARIA
Representante legal	
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 11.328.581 (ONCE MILLONES TRECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**No aplica**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 11.328.581 (ONCE MILLONES TRECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)
Plazo de ejecución inicial	ocho (8) meses y trece (13) días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	18/04/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**No aplica**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**No aplica**
Adiciones	**No aplica**
Modificatorios	**No aplica**
Prorrogas	**No aplica**
Otros	**No aplica**

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante correo electrónico se recordó al profesional los tiempos establecidos en el contrato para la radicación de las cuentas de cobro en atención a la resolución 00090 del 2018 se deja constancia del acuse de recibidos de manera electrónica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL CARGO:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Planear las actividades a realizar MES DE MARZO para la conformación de los grupos de trabajo. Comunicar a las líderes de atención del usuario de los ESPRI Unidad Prestadora de Salud de Boyacá; las actividades planeadas incluyendo los objetivos planteados	Si_X_ No___	Se Planearon las actividades a realizar en el presente mes para la conformación de los grupos de trabajo. Comunicar a las líderes de atención del usuario de los ESPRI Unidad Prestadora de Salud de Boyacá; las actividades planeadas incluyendo los objetivos planteados, como charlas a usuarios y funcionarios ATEUS
Recepcionar el reporte mensual MES DE MARZO realizado por parte de las líderes de atención al usuario de cada ESPRI Unidad Prestadora de Salud de Boyacá. Elaborar informe de las actividades desarrolladas a nivel de la Unidad Prestadora de Salud de Boyacá.	Si_X_ No___	Recepciono el reporte mensual en el presente mes realizado por parte de las líderes de atención al usuario de cada ESPRI Unidad Prestadora de Salud de Boyacá. Elaborar informe de las actividades desarrolladas charlas usuarios y funcionarios ATEUS a nivel de la Unidad Prestadora de Salud de Boyacá.
Planear las actividades y metas a cumplir MES DE MARZO de acuerdo a los lineamientos del nivel de Unidad Prestadora de Salud de Boyacá.	Si_X_ No___	Planeo las actividades y metas a cumplir en el presente mes de acuerdo a los lineamientos del nivel de Unidad Prestadora de Salud de Boyacá.
Presentar al líder de Atención al Usuario de la Unidad Prestadora de Salud de Boyacá las respectivas recomendaciones técnicas y administrativas para el ajuste y mejoramiento de la actividad.	Si_X_ No___	Presento al líder de Atención al Usuario de la Unidad Prestadora de Salud de Boyacá las respectivas recomendaciones técnicas y administrativas para el ajuste y mejoramiento de la actividad.
Comunicar a la líder de atención del usuario de cada ESPRI Unidad Prestadora de Salud de Boyacá.	Si_X_ No___	Comunico a la líder de atención del usuario de cada ESPRI Unidad Prestadora de Salud de Boyacá.
Informar y orientar a los pacientes o usuarios acerca del portafolio de servicios, y capacitaciones MES DE MARZO según el cronograma de ATEUS Bogotá, así como de los procesos y procedimientos establecidos para acceder a los mismos, incluyendo los talleres pedagógicos por inasistencia.	Si_X_ No___	Informar y orientar a los pacientes o usuarios acerca del portafolio de servicios, y capacitaciones en el presente mes según el cronograma de ATEUS Bogotá, así como de los procesos y procedimientos establecidos para acceder a los mismos, incluyendo los talleres pedagógicos por inasistencia.
Recibir, escuchar y atender al usuario de manera telefónica o presencial, así como las novedades suscitadas durante la prestación de los servicios médicos, durante el MES DE MARZO.	Si_X_ No___	Recibir, escuchar y atender al usuario de manera telefónica o presencial, así como las novedades suscitadas durante la prestación de los servicios médicos, durante el en el presente mes
Brindar información, orientación, acompañamiento y realizar la gestión ante las diferentes dependencias para lograr atención médica oportuna, ágil y efectiva. MES DE MARZO A 121 PACIENTES	Si_X_ No___	Brindo información, orientación, acompañamiento y realizar la gestión ante las diferentes dependencias para lograr atención médica oportuna, ágil y efectiva. en el presente mes A 121 PACIENTES
Recepcionar y tramitar las PQRS con referencia a información o prestación del servicio, según la guía de manejo de las PQRS.	Si_X_ No___	Recepcionar y tramitar las PQRS con referencia a información o prestación del servicio, según la guía de manejo de las PQRS.
Diligenciar los indicadores ubicados en el sistema de información creado para tal fin en el subsistema de salud de la Policía Nacional. SALUD MENTAL MES DE MARZO, se realiza entrega de informes solicitados. Donde se relacionan charlas VIF, PREVENCION SPA, RUTA DE ATENCION DEPRESION (FUNCIONARIOS), HABITOS SALUDABLES efectuadas en el mes.	Si_X_ No___	Diligenciar los indicadores ubicados en el sistema de información creado para tal fin en el subsistema de salud de la Policía Nacional. SALUD MENTAL en el presente mes, se realiza entrega de informes solicitados. Donde se relacionan charlas VIF, PRTEVENCION SPA, RUTA ATENCION DEPRESION (FUNCIONARIOS), HABITOS SALUDABLES efectuadas en el mes.

Verificar y retroalimentar los requerimientos del usuario, después de realizada la gestión para clarificar situaciones y medir la satisfacción del servicio y/o apoyo prestado. Gestión 80 encuestas de satisfacción ATEUS MES DE MARZO	Si_X_ No___	Verifico y retroalimento los requerimientos del usuario, después de realizada la gestión para clarificar situaciones y medir la satisfacción del servicio y/o apoyo prestado. Gestión 80 encuestas de satisfacción ATEUS en el presente mes
Escuchar, orientar y registrar peticiones, consultas, sugerencias, quejas y reclamaciones, bien sea personal, escrito o telefónico, incluyéndolas en el sistema PQRS, verificando el correcto diligenciamiento del formato.	Si_X_ No___	Escucho, oriento y registro peticiones, consultas, sugerencias, quejas y reclamaciones, bien sea personal, escrito o telefónico, incluyéndolas en el sistema PQRS, verificando el correcto diligenciamiento del formato.
Enviar respuesta a los usuarios adjuntando los soportes correspondientes.	Si_X_ No___	Envió respuesta a los usuarios adjuntando los soportes correspondientes.
Elaborar informe cada jueves sobre la apertura de los buzones MES DE MARZO FECHAS 03, 10, 17, 24, 31 y las acciones emprendidas para lo encontrado en ellos. Evaluar el impacto de las acciones de mejoramiento planteadas.	Si_X_ No___	Elaboro informe cada jueves sobre la apertura de los buzones en el presente mes FECHAS 21 y 28 y las acciones emprendidas para lo encontrado en ellos. Evaluar el impacto de las acciones de mejoramiento planteadas.
Evaluar sistemáticamente la satisfacción de los usuarios de la Dirección de Sanidad con respecto al ejercicio de sus derechos, al acceso, oportunidad y a la calidad de sus servicios. MES DE MARZO SE REALIZARON 80 ENCUESTAS DE SATISFACCION A USUARIOS	Si_X_ No___	Evaluó sistemáticamente la satisfacción de los usuarios de la Dirección de Sanidad con respecto al ejercicio de sus derechos, al acceso, oportunidad y a la calidad de sus servicios. en el presente mes SE REALIZARON 80 ENCUESTAS DE SATISFACCION A USUARIOS
Cumplir con lo dispuesto en el Instructivo Nro. INSTUCTIVO 008 DISAN-ATEUS 38.16 del 03 de Junio de 2015 para el desarrollo de las actividades de las oficinas de Atención al Usuario de la Dirección de sanidad de la policía Nacional.	Si_X_ No___	Cumplió con lo dispuesto en el Instructivo Nro. INSTUCTIVO 008 DISAN-ATEUS 38.16 del 03 de Junio de 2015 para el desarrollo de las actividades de las oficinas de Atención al Usuario de la Dirección de sanidad de la policía Nacional.
Establecer la valoración previa y personalizada del paciente y emitir impresión diagnóstica según el caso, mediante un sistema de evaluación funcional y un sistema de registro e historia clínica. MES DE MARZO, VALORACION, REGISTRO Y SEGUIMIENTO A 121 CONSULTANTES	Si_X_ No___	Estableció la valoración previa y personalizada del paciente y emitir impresión diagnóstica según el caso, mediante un sistema de evaluación funcional y un sistema de registro e historia clínica. en el presente mes VALORACION, REGISTRO Y SEGUIMIENTO A 121 CONSULTANTES
Establecer una categoría diagnostica para clasificar al paciente de acuerdo al de problema psicológico que presente o patología.	Si_X_ No___	Estableció una categoría diagnostica para clasificar al paciente de acuerdo al de problema psicológico que presente o patología.
Utilizar los principios, métodos y conocimientos en los problemas concernientes a las conductas humanas y en la resolución de estos problemas en los campos individuales, familiares, socio-laboral o comunitarios.	Si_X_ No___	Utilizo los principios, métodos y conocimientos en los problemas concernientes a las conductas humanas y en la resolución de estos problemas en los campos individuales, familiares, socio-laboral o comunitarios.
Orientar y aconsejar a los pacientes que lo requieran. MES DE MARZO ORIENTACION Y CONSEJERIA DE 121 CONSULTANTES	Si_X_ No___	Oriento y aconsejo a los pacientes que lo requieran. en el presente mes ORIENTACION Y CONSEJERIA DE 121 CONSULTANTES
Apoyar las actividades y los programas de promoción y prevención. MES DE MARZO PYP EN PREVENCION SPA, VIF, ASESORIAS EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, PREVENCION CONDUCTA SUICIDA, HABITOS SALUDABLES	Si_X_ No___	Apoyo las actividades y los programas de promoción y prevención. en el presente mes PYP EN PREVENCION SPA, VIF, ASESORIAS EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, PREVENCION CONDUCTA SUICIDA, HABITOS SALUDABLES

Liderar la política de seguridad del paciente.	Si_x_ No___	Lidero la política de seguridad del paciente.
Aplicar y ejercer control sobre el proceso de archivo teniendo en cuenta la Ley General de Archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo.	Sí_X_ No___	Aplico y ejercer control sobre el proceso de archivo teniendo en cuenta la Ley General de Archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo.
Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual	Si_X_ No___	Porto el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual
Asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por la Unidad Prestadora de Salud de Boyacá. MES DE MARZO SE REALIZA ASISTENCIA CPACITACION SECRETARIA DE SALUD SOGAMOSO PREVENCION EN VIOLENCIAS, RESOLUCION 0459 DE 2012	Si_X_ No___	Asistió a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por la Unidad Prestadora de Salud de Boyacá. en el presente mes SE REALIZA ASISTENCIA CPACITACION SECRETARIA DE SALUD SOGAMOSO PREVENCION EN VIOLENCIAS, RESOLUCION 0459 DE 2012
Apoyar disponibilidades de psicología y establecer la valoración previa y personalizada del paciente y emitir impresión diagnóstica según el caso, mediante un sistema de registro e historia clínica y plantear unos objetivos psicoterapéuticos que así lo requiera en los turnos de disponibilidad.	Si_X_ No___	Apoyo disponibilidades de psicología y establecer la valoración previa y personalizada del paciente y emitir el diagnóstico según el caso, mediante un sistema de registro e historia clínica y plantear unos objetivos psicoterapéuticos que así lo requiera en los turnos de disponibilidad.
Realizar acompañamiento a los funcionarios y sus familias en momentos de pérdida de un familiar e informarlos en situaciones que afecten su estabilidad emocional.	Si_X_ No___	Realizo acompañamiento a los funcionarios y sus familias en momentos de pérdida de un familiar e informarlos en situaciones que afecten su estabilidad emocional.
Orientar y acompañar a los funcionarios y su familiar en los trámites que involucren los servicios de bienestar social, servicios de salud o logística de movilidad.	Si_x_ No__	Oriento y acompaño a los funcionarios y su familiar en los trámites que involucren los servicios de bienestar social, servicios de salud o logística de movilidad.
Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la Ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo.	Si_X_ No___	Aplico el proceso de archivo teniendo en cuenta la Ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo.
liderar la oficina de atención al usuario en el ESPRI dando tramite ay seguimiento a inconformidades	Si_X_ No___	lidero la oficina de atención al usuario en el ESPRI dando tramite ay seguimiento a inconformidades
Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial	Si_X_ No___	Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información

		contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial
Cláusula de Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente solo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información, confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en os campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial	Si_X_ No___	Cláusula de Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente solo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información, confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en os campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial
Cumplimiento de la normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de la Lay 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional	Si_X_ No___	Cumplimiento de la normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de la Lay 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional
Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el área de desempeño por el Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá o el supervisor del contrato.	Si_X_ No___	Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el área de desempeño por el Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá o el supervisor del contrato.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. El oferente cuenta con la inscripción de los servicios médicos ofertados a través del Formulario de Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de la Protección Social. 2. Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes. 3. Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de	SI	Cumple de manera puntual con las referencias técnicas ofertadas, tiene inscritos los servicios como Psicóloga que oferta, y paga mensualmente las obligaciones para los distintos aportes

acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (103) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(180**) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago del presente contrato se efectuará en MENSUALIDADES VENCIDAS por un valor de UN MILLON TRECIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS DIEZ PESOS $1.313.310,00 moneda legal colombiana, con abono a la siguiente cuenta:

Nombre del Beneficiario: IRAYDA MARIA RIAÑO CUBIDES
Banco: BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta: cuenta de ahorros
Número de Cuenta: 35816972483

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 11.328.581	100%
Valor total de las entregas	$ 4.612.031	41%
Valor total facturado	$ 3.268.721	29%
Valor facturado pendiente de pago	$ 8.059.860	71%
Valor pagado	$ 3.268.721	29%
Valor pendiente de entrega	$ 6.716.550	59%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deductions	No. orden de pago
004 del 01/08/2022	$ 1.343.310	del 01/07/2022 al 31/07/2022	$ 1.343.310	04			

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. **RECOMENDACIONES**

En términos de cumplimiento al contrato se está desarrollando en la parte contractual de manera efectiva y con los topes asignados promedios, pero se están obviando las entregas de la información para radicación de cuentas en los términos establecidos

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	No_	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente **DIEGO ARMANDO MARTINEZ HERNANDEZ**
Jefe Establecimiento Primario de salud Sogamoso
Supervisor Contrato No. 95-7-20071-2021
Correo electrónico: diego.martinez4257@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3505561017